



Resolución de Decanato **361 / 2026 - TAR -UNSa**

Fija fecha de defensa del Trabajo Final de los alumnos Rosana Beatriz FIGUEROA y Román Emanuel FABIAN - Expte. N° 342/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
09/06/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos Rosana Beatriz FIGUEROA y Roman Emanuel FABIAN, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 339/2025-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa a la Geól. Silvia ALONSO y al Geól. Joaquín ÁLVAREZ, como Directora y Codirector, respectivamente, del mismo.

Que por RD 270/2026-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 19 de junio de 2.026, a las 10:30 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 270/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **viernes 19 de junio de 2.026, a las 10:30 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"INFLUENCIA DEL DISEÑO DE ENTUBADO EN LA EFICIENCIA HIDRÁULICA DE POZOS DE PRODUCCIÓN DE SALMUERA Y CARACTERIZACIÓN DE ACUÍFEROS MEDIANTE ENSAYOS DE BOMBEO EN EL SALAR DE LLULLAILLACO"**, de los alumnos **Rosana Beatriz FIGUEROA, LU N° 9.601, y Román Emanuel FABIAN, LU N° 9.72**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

Titulares:

- Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN
- Geól. Laura GIGENA
- Ing. Guillermo TABORGA

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a los alumno FIGUEROA y FABIAN, y a la Directora y Coodirector del Trabajo Final, Geól. Silvia ALONSO y Geól. Joaquín ÁLVAREZ, y notifiqese a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Andrés B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N. Sa.